

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-68-2021
CCC- TSS-2021-7234

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día veintitrés (23) del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas; la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica; la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Responsable de Acceso a la Información; la **Lic. Arlin Yajaira Mercedes Villa**, Encargada Interina del Departamento de Elaboración de Documentos Legales, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa; la **Lic. Jazmin Uceta Perez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose al conocimiento de la Agenda del día de hoy:

- **PRIMERO:** Conocimiento y aprobación de adjudicación del Proceso de Compras y Contrataciones Pública bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único No. **TSS-CCC-PEPU-2021-0004**, para el **Alquiler de Local Comercial en el municipio de San Francisco de Macorís en la Provincia Duarte**.
- **SEGUNDO:** Conocimiento y aprobación de los Términos de Presentación de Propuestas del Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Excepción por Exclusividad, para el **Alquiler de Local Comercial en Santo Domingo**.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **primer punto de la Agenda** en el cual fue presentado el proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único No. **TSS-CCC-PEPU-2021-0004** para el **Alquiler de Local Comercial en el municipio de San Francisco de Macorís en la Provincia Duarte**.

CONSIDERANDO: Que, en fecha nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) mediante el Acta del Comité de Compras y Contrataciones No. CCC-61-2021 fue aprobado el Proceso de compras y contrataciones bajo la modalidad de Excepción por Proveedor único No. **TSS-CCC-PEPU-2021-0004** para el **Alquiler de Local Comercial en el municipio de San Francisco de Macorís en la Provincia Duarte**.

CONSIDERANDO: Que, la Tesorería de la Seguridad Social en fecha veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) convocó a la empresa **Inversiones PRF, SRL** a presentar ofertas para el proceso de compras

y contrataciones bajo la modalidad de Excepción por Proveedor Único por haber presentado las credenciales de ser el único proveedor autorizado a ofrecer en Arrendamiento el local ubicado en el 4to piso de la Plaza Comercial Galería 56, Ubicada en la Calle La Cruz esq. Calle Salcedo, Centro de la Ciudad, Municipio San Francisco de Macorís en la Provincia Duarte.

CONSIDERANDO: Que, la Tesorería de la Seguridad Social conoció la propuesta económica remitida por la empresa **Inversiones PRF, SRL**, por un valor mensual de **Sesenta Mil Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$60,000.00) más ITBIS y Doce Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$12,000.00) de gastos comunes**, remitida el día veintitrés (23) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021).

CONSIDERANDO: El Artículo 3 numeral 6 del Reglamento 543-12, que establece que serán considerados procesos de excepción y no una violación a la Ley los procesos de Proveedor Único "Procesos de adquisición de bienes o servicios que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica".

En vista de todo lo anterior y validado que el local ubicado en el 4to piso de Plaza Comercial Galería 56 cumple con los requerimientos de la Tesorería de la Seguridad Social, el Comité de Compras y Contrataciones con relación al **primer punto de la agenda** de forma unánime aprobó las siguientes Resoluciones:

- **PRIMERO:** Se aprueba la adjudicación a la empresa **Inversiones PRF, SRL** por el alquiler del **local ubicado en el 4to piso de la Plaza Comercial Galería 56, en la Calle La Cruz esq. Calle Salcedo, Centro de la Ciudad, Municipio San Francisco de Macorís en la Provincia Duarte, con dimensión de 80Mt2 por valor mensual de Sesenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$60,000.00) más ITBIS y Doce Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$12,000.00) de gastos comunes.**
- **SEGUNDO:** Se ordena la Dirección Administrativa la notificación correspondiente.
- **TERCERO:** Se ordena a la Dirección Jurídica elaborar el contrato conforme la generación de cuota a comprometer correspondiente.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **segundo punto de la Agenda**, donde fueron presentados los Términos de Presentación de Propuestas para el **Alquiler de Local Comercial en Santo Domingo**.

POR CUANTO: En fecha catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) mediante el Acta CCC-63-2021 fue aprobado el Proceso de compras y contrataciones bajo la modalidad Excepción por Exclusividad, para el **Alquiler de Local Comercial en Santo Domingo**.

POR CUANTO: En la referida Acta fueron designados los peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y Evaluación de las Propuestas

Técnicas y Económicas en el proceso de Alquiler de Local Comercial en Santo Domingo.

POR CUANTO: En fecha veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) fueron remitidos por los peritos designados los Términos de Presentación de Propuestas al Comité de Compras y Contrataciones para fines de aprobación.

En vista de todo lo anterior y validados los Términos de Presentación de Propuestas presentados por los peritos designados, el Comité de Compras y Contrataciones en relación al **segundo punto de la agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO** Se aprueban las Especificaciones Técnicas del proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad Excepción por Exclusividad, presentado por los peritos designados para el **Alquiler de Local Comercial en Santo Domingo**.

- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa la convocatoria correspondiente.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.


Henry Sahdalá Dumit
Tesorero de la Seguridad Social
Miembro


José Israel Del Orbe Antonio
Director de Finanzas
Miembro


Nermis Cesarina Andújar Troncoso
Directora Jurídica
Miembro


Laura Patricia Hernández Cabrera
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro


Jenniffer Gómez Linares
Responsable de Libre Acceso a la
Información Pública
Miembro